SOFT MANAGEMENT
NIT:830.026.014-7

CUFE
b4b2f299f53104d6dc4aa54d85ad3fb3efe2c1(

FACTURA DE VENTA

DIRECCION: CALLE 100 No. 9A-45 OFICINA 404
TELEFONOS: 623 0811

Nro. SM 5282
Agosto 21 DE 2019

Señor(es):

Nombre : DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
Nit : 899,999,061 D.V. 9
Dirección : CARRERA 30 25 90
Ciudad : BOGOTÁ

Teléfonos : 3358000
E-mail:
Vencimiento : 20 / 09 / 2019

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Valor correspondiente al 20% del valor del contrato, transcurrido el cuarto mes de ejecución, previa realización y entrega por parte del consultor del Tercer Producto, de acuerdo con la cláusula novena del contrato 446 de 2018 suscrito entre las partes.	1.00	191,803,214	191,803,214
Contrato: 446 de 2018			
Objeto: "Realizar el Diseño E Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Distrito"			
Periodo de Facturación: Cuarto Mes de Ejecución			

C.C. 11094

BANCO: BANCOLOMBIA
No CUENTA : 04800650966 OFICINA AV. CHILE
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

Subtotal	**191,803,214**
I.V.A.	**36,442,611**
Valor Neto	**228,245,825**
Retencion En La Fuente	**6,713,112**
Retencion De I.V.A.	**5,466,392**
Retencion De I.C.A.	**1,852,819**
Total a Pagar	**214,213,502**

Son: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DOS PESOS

RECIBI
JORGE AMADO
22/09/19

La presente FACTURA DE VENTA se asimila a la LETRA DE CAMBIO. Código de Comercio Artículo 174.
Para efectos de Retención de Impuestos de Industria y Comercio la Actividad Económica es 6202 (6,9‰)
Documento Oficial de Autorización DIAN No. 18762014265347 del 30 de Abril de 2019. Habilita Facturación Electrónica No. SM5168 - SM5300 con una Vigencia de 18 Meses.
La firma de la presente Factura por el comprador constituye la aceptación de los términos de la misma.
Responsable de I. V. A. Régimen Común. No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores del Impuesto sobre la Renta. Somos Agentes Retenedores de IVA.
Por favor efectuar retención en la fuente del 3.5%, acorde al Decreto 2499 de Diciembre 6 de 2012.
Si al vencimiento de esta Factura no ha sido cancelada, se causará el interés autorizado por la Ley.
La presente FACTURA DE VENTA se asimila a la LETRA DE CAMBIO. Código de Comercio Artículo 174.
Para efectos de Retención de Impuestos de Industria y Comercio la Actividad Económica es 6202 (6,9‰)

FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA

NIT. ó C.C.

Calle 100 No. 9A-45 Oficina 404 torre 2
Bogotá, COLOMBIA
PBX: + 571) 623 08 11
e-mail: info@softmanagement.com.co
www.softmanagement.com.co